BATERIAS LUX S. A.

CAPITAL PAGADO S/. 4'000.000.-

GUAYAQUIL—ECUADOR

CABLES: BATELUX
CASILLA 5137
TELEX 3166 INVMAR ED

TELEFS. { FABRICA 351623
350695
OFICINA 526710

Marzo 3, 1976

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
de Baterías Lux S. A.

Ciudad

Estimados señores:

Es muy honroso presentar a vuestra consideración el informe de las actividades desarrolladas por la Empresa en el ejercicio económico comprendido del primero de Enero a Diciembre 31, 1.975.

El mercado de las baterías para carros, a pesar de existir un pequeño número de fábricas legalmente establecidas, laboran paralelamente un sinnúmero de pequeños talleres que prestan este servicio através de reparaciones y armada de baterías con piezas no aptas para un rendimiento óptimo de las baterías.

Es necesario subrayar que el margen de utilidad en esta línea es relativamente pequeño frente a los costos de producción, lo que obliga a elevar el volumen de producción y ventas para hacer frente a los gastos de mano de obra, producción y administración.

En este periódo, la producción de baterías alcanzó un incremento de 39.76 % sobre las cifras de 1974, contra un aumento en el volumen de ventas de 57.40 % comparado con el mismo año.

Los resultados finales se vieron afectados por los factores mencionados en líneas anteriores, alcanzando solamente el 48.83 % de las cifras de 1974.

Utilidad 1975 antes de Participac. Empleados e Impuestos	S/	602.010,40
15 % Participaç. Empleados	"	90.301,60
Utilidad antes de Impuestos	S/	511.708,80

BATERIAS LUX S. A.

CAPITAL PAGADO S/. 4'000.000.-

GUAYAQUIL—ECUADOR

CABLES: BATELUX
CASILLA 5137
TELEX 3166 INVMAR ED

TELEFS. FABRICA 351623
350695
OFICINA 526710

Marzo 3. 1.976

Sería conveniente proceder a una nueva revisión de los precios de mercadeo para obtener una mayor utilidad en la línea.

Con mis mejores deseos de que la Empresa continue alcanzando mayores éxitos en el futuro, me suscribo

atentamente,

MAX POPPE HOFFMANN

GERENTE.

FABRICA: KIL. 5 ½ CARRETERO A DAULE ENTRADA AL HIPODROMO. FRENTE A CONACA